CCOO servicios unicaja

13/11/2026

SE ACERCA EL BLACK FRIDAY...

¡PERO ANTES, LLEGA NUESTRO JUICIO EN LA AUDIENCIA NACIONAL!



18 NOVIEMBRE

NUEVO JUICIO CONTRA UNICAJA EN LA AUDIENCIA NACIONAL

¡LOS INCENTIVOS SE GANAN CON EL TRABAJO! NO DEBEN PERDERSE POR DECISIONES ARBITRARIAS DE UNICAJA!

CCOO no va a permitir que el esfuerzo de la plantilla quede al arbitrio de decisiones empresariales sin criterios suficientemente objetivos, transparentes y verificables.



Unicaja condiciona el cobro de los incentivos mediante los llamados «factores llave», como incidencias en auditoria, sanciones y evaluaciones del desempeño, los cuales pueden dejar sin retribución variable a quienes han cumplido sus objetivos.

Ya demostramos en 2024 que se puede ganar. La Audiencia Nacional, mediante sentencia 124/2024, estimó nuestra demanda y condenó a Unicaja a abonar los incentivos de 2023 a quienes habían cumplido sus objetivos.

Ahora volvemos a defender lo que es justo: que los incentivos se cobren cuando se alcanzan los objetivos, sin penalizaciones encubiertas ni requisitos arbitrarios.



¡EL TRABAJO SE PAGA, LOS OBJETIVOS SE RECONOCEN Y LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!

A la hora de la verdad, CCOO